



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

330 *ALMACENES ROLDON, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
URZOLA DISTRIBUIDORES, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2023, se hace público que los Socios únicos de ALMACENES ROLDON, S.L.U. (sociedad absorbente) y URZOLA DISTRIBUIDORES, S.L. (sociedad absorbida) acordaron la fusión de las mismas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2025. Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Zaragoza, 30 de enero de 2026.- Administrador único de ambas sociedades,
Juan José Usabiaga.

ID: A260003541-1